

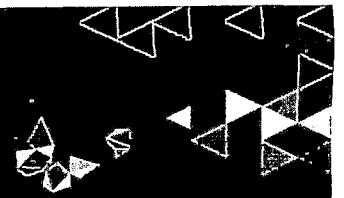
**NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 29 AÑO 2020**

**RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS  
RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO**

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com).

Así las cosas, se publica el presente comunicado por el termino de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día veintitrés (23) de septiembre del 2020, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	No. RESOLUCION
01	ALFONSO ELIAS AMASHTA PEREZ	12.560.240	0898 DEL 28/07/2020
02	FERNANDO JIMENEZ TAPIA	9.136.461	0901 DEL 28/07/2020
03	MILAGRO ANDRADE CASTILLO	26.762.901	0909 DEL 28/07/2020
04	JOSE DEL CARMEN JARABA MORA	12.590.326	0916 DEL 25/07/2020
05	FELIX JOAQUIN RAMOS SAENZ	5.123.337	0905 DEL 28/07/2020
06	VIVIANA MARIA POLO PAZ	39.031.583	0933 DEL 28/07/2020
07	ROSA MILENA PIMIENTA LABARCES	57.444.919	0944 DEL 31/07/2020
08	LISANDER ANTONIO BLANCO ROSADO	8.511.064	0946 DEL 31/07/2020
09	JIMMY SALAS MACHADO	12.554.833	0951 DEL 31/07/2020
10	ROCIO ISABEL ESCOBAR NUÑEZ	39.032.078	0952 DEL 31/07/2020
11	EDUARDO HERRERA NAVARRO	9.270.010	0953 DEL 31/07/2020
12	JUSTA RUFINA CANTILLO CANTILLO	26.709.667	0956 DEL 31/07/2020
13	DONELLY ORTEGA ROSADO	39.013.232	0967 DEL 31/07/2020
14	IMELDA DOLORES GARCIA BOLAÑO	39.028.435	0968 DEL 31/07/2020
15	MARITZA JUDITH VARGAS MORALES	57.300.551	0969 DEL 31/07/2020



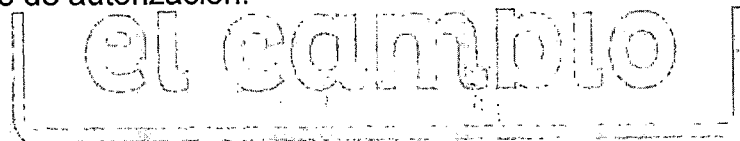
16	SALVADOR DE JESUS ATENCIO REDONDO	85.454.018	0970 DEL 31/07/2020
17	LEO RAFEL ESCALANTE JIMENEZ	8.661.137	0993 DEL 31/07/2020
18	ABEL TINOCO OSPINO	1.738.354	0995 DEL 31/07/2020
19	DORA ANYELITH RADA MARTINEZ	39.003.269	0889 DEL 25/07/2020
20	MILADIS ESTHER RUIZ DIAZ	26.689.284	1204 DEL 07/08/2020
21	PABLO JOSE VASQUEZ RIVERA	12.586.903	1205 DEL 07/08/2020

En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.


FECHA DE PUBLICACIÓN: **23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

Adjunto formato de autorización.



--  
Atentamente,

  
MIGUEL PEREZ TORRES  
Oficina de Atención al Ciudadano  
Tel: (5)4380128 Ext. 210  
S.E.D Magdalena